

Expediente: 1146/20-A5

Carátula: BOSCO ANA LORENA C/ DERUDDER HERMANOS S.R.L. S/ DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/07/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GILE MARÍA ELENA, CARABALLO VIVIANA Y VILLAGRA HAYDEE, -SINDICOS

20172678824 - DERUDDER HERMANOS S.R.L, -DEMANDADO

27281512159 - BOSCO, ANA LORENA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 1146/20-A5



H103074520288

JUICIO: BOSCO ANA LORENA c/ DERUDDER HERMANOS S.R.L. s/ DESPIDO-Expte. N°1146/20-A5.

San Miguel de Tucumán, 06 de julio del 2023.

Proveo la presentación efectuada por la letrada Julieta Tejerizo del 29/07/2022:

1. **ACEPTO** la prueba de **EXHIBICION** ofrecida. En consecuencia, **INTIMO** a la demandada **DERUDDER HERMANOS S.R.L.**, en la persona de su reoresentante legal, para que en el término de **TRES (3) DIAS**, exhiba la documentación solicitada por la parte actora ante este Juzgado con excepción de los **puntos 1 y 3**, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 61 y 91 del CPL. **Proceda Secretaría a librar cédula ley 22.172 con el fin de notificar a la demandada en su domicilio real, con transcripción de los artículos mencionados precedentemente y a adjuntar a la cédula el escrito de ofrecimiento de prueba que obra en el presente cuaderno. Asimismo se hace constar que se encuentra autorizada para su diligenciamiento la letrada Julieta Tejerizo y/o quien/es ésta designe..**

2. Con respecto a los **puntos 1 y 3** del escrito de ofrecimiento, la letrada oferente deberá aclarar en forma precisa lo solicitado en el plazo de dos días, bajo apercibimiento de tenerlos por desistidos a dichos puntos.

Hago saber a la parte oferente que, en el caso de tener por desistido al **punto 1**, en consecuencia se desistirá automáticamente del **punto 2** por el hecho de estar directamente relacionados. MAL-1146/20-A5.

Actuación firmada en fecha 06/07/2023

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.